

## R

**R.**—Letra final de todos los infinitivos de los verbos en castellano; y letra inicial de la palabra *res* (cosa) en latín, y en castellano de muchas voces que aluden á la multiplicación de actos.

Pudiera sospecharse aquí una onomatopeya, sugerida por el carácter activo y continuado de aquello que se quería representar.

El ruido que hace la pronunciación de la *r* es el de una palpitación prolongada, de una vibración, análoga á la generación continuada del proceso viviente en cada ser que del mismo resulta.

**Rabia**, del sánscrito *rabh*, obrar violentamente.—La rabia en el pensamiento es tan dañina y tan contagiosa como la rabia canina.

El rabioso merece ser aislado, para que no muerda y contagie á los demás.

Toda precaución es poca para librarse de la rabia del pensamiento.

Requiere el pensamiento, por el

contrario, tranquilidad profundísima, premeditación sin ensañamiento.

**Rabo**, del bajo latín *raba*, rábano.—Así como el rábano es una raíz y el rabo una parte del animal, difícil de desollar, las raíces de la vida, lo mismo en lo definido que en lo indefinido, son cuestiones que aborda con suma dificultad el pensamiento.

**Raciocinio**, de razón.—Razón teórica fundamental, formulada en silogismo.

O bien: razón práctica, aplicada simplemente á los objetos de la experiencia externa ó interna, y no elevada todavía al reconocimiento y al sentimiento de sí propia.

En un caso teoría pura, y en el otro práctica de un tipo teórico no controvertido.

**Ración**, del latín *ratio*, medida y también razón.—Punto de vista objetivo de la razón: la *medida*, que con el número y el peso, es atributo del polo positivo de la vida.

Cada ser vivo debiera sentir que lo

es, dada su *ración* de vida; como le es dado al que necesita alimentarse un razonable alimento.

Vese aquí en cierto modo explicado el parentesco fónico entre *ración* y *razón*.

**Racional**.—Lo comprendido en la ley de la razón.

La razón como *ley constituida* es parte, y nada más, de la *función racional*. En tal concepto es lo que Kant llamó Razón pura. Lo que amparan estas leyes es llamado racional.

Deja de ser llamado racional lo que, aun perteneciendo al dominio de la razón, aparece particularmente en desacuerdo con las leyes generales de la razón misma.

**Racionalidad**.—La razón implica un elemento causal.

Leibnitz llamó razón suficiente á este elemento causal, considerándole como la causa de las causas: la *razón* absoluta de todo lo relativo.

Para determinar la razón suficiente de una cosa *determinada*, como quiere Leibnitz, habría que llamar razón suficiente á otra cosa *determinada también*. No se halla, pues, la razón suficiente de una cosa en *parte* alguna.

No hay más razón suficiente que la negación de causa determinada, la cual negación ha de *sentirse* como autonomía determinante, en el acto mismo de sentir la **FUNCION** causal.

No podría este elemento indeterminado *ser* simplemente determinado, sin perder su carácter determinante.

La fortuna es que, al ser perdido en algún modo este carácter, resucitaría con brío inextinguible.

La función *motriz* de todas las funciones es la de lo definido como *eficiente*; relacionado con lo indefinido,

como *coeficiente* de la generación de seres vivos que pueblan el cosmos inorgánico.

Entre lo posible y lo imposible no hay razón suficiente. Lo que hay es explicación posible, apelando á la función en que lo posible *se hace* imposible inmovilizado, en teoría; y lo imposible *se hace* posible movilizado en la práctica.

Entre la tesis y la antítesis no debe mediar una síntesis definitiva; sino la función analítica y sintética, que principia teóricamente por la síntesis, y si desde el punto de vista teórico acaba por análisis; prácticamente prosigue su camino utilizando la *antisíntesis*.

**Racionalismo**.—Sistema que lo somete todo á la razón como ley constituida, desentendiéndose del sentimiento y de la fe.

Semejante sistema, aunque racional en cuanto obedece á las leyes de la razón, deja de serlo respecto de la razón viviente, que *dicta* las leyes mismas, á medida que se van constituyendo. En esta función figura, al frente de lo que se sabe y como elemento igualmente indispensable, lo que se ignora; y alcanza la insciencia valor análogo al de la ciencia, traspasando los límites de ésta en que se encierra el racionalismo.

**Radiación**, de radio.—Función del radio que si es importante en Geometría no importa menos en Física y en Biología.

¿Qué sería la Física sin la radiación de la luz, del calor, y aun del movimiento?

Y ¿qué sería de la Biología sin la radiación de lo indefinido, del sujeto, en los ámbitos de lo definido?

La vida se estaciona en un centro del Universo, del cual parten radios

hacia lo definido (espacio) y hacia lo relativamente indefinido (el tiempo).

**Radical.**—Lo que pertenece á la raíz.

La raíz es el extremo de una planta, cuyo otro extremo es el ramaje y la flor.

La planta entera tiene por debajo la raíz, y por encima la hoja y la flor. Mal aconsejado estaría el que tomara la raíz como si fuese el todo de la planta, lo mismo que quien tomase sólo las hojas abandonando como superfluo lo demás.

Ningún partido radical puede representar el todo orgánico á que pertenece. Bastante hará representándole como raíz.

Entre la raíz y la elevación á potencia está en la función numérica la serie correlativa de números, adicionados ó restados simplemente entre sí.

Ni la raíz ni la potencia sola constituyen la función de que son simplemente extremos constitutivos.

Los partidarios de sistemas radicales no echan de ver, que su labor se reduce á convertir en ídolos, algunos de los polos de todo cuanto en el Universo se realiza con la moderación necesaria para la armonía del conjunto.

**Radio,** del latín *radius*.—Término medio entre el centro y la circunferencia.

Sin radio determinado la distancia de la circunferencia al centro sería inmensurable. Así es que no se concibe la carencia del radio, ó de un factor análogo que le supla en la figura curvilínea, sino como contradictoria, ó sea como una de las formas de lo irrealizable.

**Raíz,** del griego *rhadix*.—En los vegetales la parte que los mantiene unidos á la madre común.

También tienen sus raíces las palabras, en lo pasado del lenguaje humano: son éstas raíces fijas, prefijas y subfijas.

En Matemáticas es la raíz la base sobre la cual se realizan las potencias.

Sobre la primera raíz se forma el cuadrado como sobre la tierra se forma la planta; sobre la segunda se forma el cubo, como en la vida vegetativa el sentimiento del animal, y sobre la tercera se multiplican indefinidamente los cubos, como se refleja indefinidamente el sentimiento, apareciendo por ráfagas de conciencia consciente de sí propia.

Se aplica esta palabra para designar el fundamento de las cosas.

**Raíz verbal.**—La raíz verbal (elemento fijo de la palabra) es como el verbo en la oración, hace el oficio de lazo intermedio entre el sustantivo (prefijo) y el adjetivo (subfijo).

Tal es el mecanismo de la palabra.

El *espíritu* de quien la oye la hace vivir, *resucitando* en su pensamiento el coeficiente indefinido que la engendró.

**Ramus (La Ramée),** filósofo del siglo XVI, que intentó mejorar la lógica de Aristóteles, sustituyéndola con otra más sencilla y clara, basada en elementos tomados de Platón, de Cicerón y de Quintiliano.

Sus modificaciones interesaban más bien la forma que el fondo filosófico. Sin embargo, expuestas con elegancia y con profusión de sentimiento, hicieron muchos prosélitos. La intransigencia de sus adversarios causó su muerte en la noche de San Bartolomé.

Nada más triste que tan funestos resultados del desacuerdo entre dos

hermanos, tan necesitados de mutuo apoyo: Ciencia y Religión

**Rapsodas,** poetas inspirados, que sin darse conciencia de ello se entregan á sentimientos originales y profundos.

Es una manifestación de vida del pensamiento la producción autonómica de un mundo ideal, más ó menos sugerido por el mundo que llamamos real, porque afecta á los sentidos externos.

El sentimiento de un hombre conmueve á otro, y le conmueve á él mismo. Por eso se llama *emoción* que otros traducen *sensibilidad*.

Mas el sentimiento (emotivo, sentido) pertenece siempre al polo pasivo de la función propiamente humana (pasión).

Al polo pasivo se opone constantemente el activo, hasta llegar á la autonomía, á la voluntad, á la simple consignación de un mandato, de un *imperativo categórico*.

El rapsoda confunde en el acto de formular su inspiración, la voluntad, y la emoción en un solo efecto: la determinación de actos ejercitados por la colectividad humana.

**Rapsodia,** del griego *rhaptó, ódas*, yo coso cantos.—El oficio de cantar es el más placentero de las aves y de los hombres.

Las aves idealizan á su modo: los hombres al suyo.

Todo en la vida se relaciona idealmente *con* ó *sin* arte.

**Rarefacción,** del latín *rarus*, raro, y *facere*, hacer.—En la Naturaleza se rarifica lo que pasa de sólido ó líquido á gas, y de un gas á otro gas cada vez menos condensado.

A fuerza de rarificar damos en el polo, desde el cual hay que retroce-

der condensando, ó dar por terminada la función.

En el pensamiento se rarifica lo que se abstrae, y á fuerza de abstraer nos vemos obligados á contraer, relacionando lo abstracto con lo concreto, lo absoluto con lo relativo.

**Rareza,** del latín *raritas*.—Lo que se distingue por su escasa frecuencia. En la vida moral las rarezas son buenas ó malas.

Son rarezas los caprichos y desórdenes en la vida de algunos individuos; y lo son también las originalidades de los hombres más eminentes.

Por la identidad en lo raro, se aproximan algo ambos órdenes, á lo que se confunde en el lenguaje vulgar con el nombre de locuras.

**Ratificar,** del latín *ratius*, determinado, fijo, y *ficare* por *facere*, hacer.—Hacer doblemente determinado lo general que se ha determinado ya.

El pensamiento se *ratifica* en general en cada *acto presente* que, reproducido, con intermisiones ó sin ellas, constituye la vida.

**Ravaisson,** traductor concienzudo y comentador acertado de Aristóteles.—Mucho necesitan los filósofos muertos encontrar legatarios celosos y entendidos, que sepan inspirarse en sus pensamientos, hasta asimilárselos por completo, para poder exponerlos, ampliarlos y criticarlos con suficiente conocimiento de causa.

Por lo demás, Ravaisson insiste en el criterio escolástico de la substancia como base de la ciencia; su metafísica es objetiva, y al elevarse á lo sobrenatural, no se detiene en el sentimiento de la libertad autonómica, sino en la ley impuesta y reconocida en la *tabula rasa*, iluminada por el reflejo luminoso de la conciencia activa. En cuanto al concepto de Dios se con-

tenta con la prueba aristotélica del *primer motor*.

En una palabra, las consideraciones hechas sobre la doctrina de Aristóteles son, con escasa diferencia, las mismas que pueden aplicarse á la de Ravaisson.

**Rayo**, del latín *radius*, radio.—Producto del cruzamiento de las dos corrientes en las funciones eléctricas.

Cuando las corrientes no se cruzan en un punto dado, se descarga cada una por separado en un círculo íntimo continuo.

En el momento preciso de cruzarse, es cuando se produce la función intermedia; la cual es rayo en el mundo inorgánico, y determinación de la vida orgánica en la polarización definitiva entre todo el mundo inorgánico (inclusa la función eléctrica) y lo indefinido que figura á su frente.

También se llama rayo la línea de luz que aparece, como el radio, marchando desde un centro á una circunferencia.

**Raza**, del latín *radix*, raíz.—Variedad en las especies vivientes, que no impide la propagación sexual entre sus individuos y los de raza distinta.

Las especies vivientes se distinguen fundamentalmente de las inorgánicas, en que se multiplican por generación, y no por simple producción.

Así debía suceder, puesto que lo viviente es lo que asume para sí la condición de género superlativo (generalísimo) relegando á lo inorgánico á la condición de diferente en última instancia; hasta el punto de no ser concebido sino *en forma particular*.

Dentro del estadio viviente, que es ya lo general, aparece la práctica como generación, susceptible de dife-

rentes modos, comenzando por los modos unisexual y bisexual.

El modo bisexual es el mejor representante de la dualidad y la unidad, indispensables para la vida, y aun para toda práctica entre extremos correlativos.

El modo unisexual se hace á su manera bisexual, al relacionarse como sexo positivo, con lo simplemente inorgánico, con la tierra que pisamos.

Esta forma de generación se observa alguna vez en la serie vegetativa, nunca en la animal, y menos en la humana.

La generación, así unisexual como bisexual, concebida idealmente en el pensamiento se realiza fuera del pensamiento mismo, identificándose ó distinguiéndose, dos sexos (polos de la vida corpórea) como se distinguen y se identifican en la vida del pensamiento el sentimiento y la reflexión.

Solamente son *fértiles*, en lo real lo mismo que en lo ideal, aquellos sexos, reales ó ideales, que se compenetran hasta el punto de engendrar un término medio, representando *géneros* de la generación, viviente en general.

La diversidad de individuos dentro de cada género, no constituye ya un género nuevo sino una *raza*.

**Razón**, del sánscrito *ra, ri*, alcanzar. Función característica del hombre. *Generalidad* comprensiva de todas las funciones, representadas por un ser humano.

La razón es por de pronto el código de leyes, coordinadas con todos los fenómenos, lógica y experimentalmente. Examinada dentro de sí misma (crítica) se reconoce *necesaria* respecto de la experiencia exterior, y debe también reconocerse como necesaria para ella esta experiencia exterior. Tal es la *Razón pura* de Kant.

Lo que este autor llama Razón práctica no es más que la misma razón pura, *vivificada* mediante el coeficiente indefinido, que es preciso reconocer como polo opuesto á sus leyes definidas.

Las leyes de la razón pura son necesarias, porque son *autónomas*; se establecen por sí mismas; aparecen en funciones cuyo otro elemento, además del fenómeno y la ley estáticos, es lo indefinido; nacen con el pensamiento cuando amanece la vida consciente, y con él se eclipsan en la obscuridad, sin perder su iniciativa, cuando anochece el día de la conciencia.

Este carácter de funciones lindantes con lo indefinido, que tienen las leyes del pensamiento, les permite engranar con funciones más altas, con nuevas definiciones del factor que en ellas aparece indefinido, y que se exige esta vez de relación inmediata en el mundo fenomenal, ejercitándose sólo en un mundo infenomenal.

La función superior á la de todas las categorías consideradas como leyes de la experiencia externa (de los fenómenos) es la que Kant llamó razón práctica, reduciéndola á la moral; pero su contenido es más amplio. Es un nuevo campo ideal (imaginación) donde se realiza lo ideal, y se subjetiva ó idealiza lo real, no ya como es en sí, sino como le modifica expresamente la idea, embelleciéndole como objeto, y consagrándole como ley.

El objeto que en primera instancia sólo se somete á la idea para hacerse verdadero, en otra segunda instancia se somete para mejorarse; y la idea que en primera instancia no tenía otro uso que el de juzgar lógicamente, toma entonces el carácter mejorado de ideal, cuya ulterior realización se apetece, así como se repugna la reali-

zación de cuanto le es contrario.

Este ideal es el Bien: en lo objetivo belleza y utilidad; en lo subjetivo, bien moral.

Todo esto se halla dentro de lo definido en la función superior de lo ideal (razón); función última (pensar), que si bien tiene como todas un elemento indefinido, no puede ya reproducirse, sino en diferencias particulares de un mismo fondo (lo pensado), y no en otra definición general, opuesta á todas las definiciones anteriores.

Efectivamente, lo indefinido no puede definirse más que de tres modos: como fenómeno, como ley, como función.

Como fenómeno en general y no particularizado, le tenemos en la Naturaleza inorgánica; como fenómeno particularizado en relación con la ley, aparece en la vida vegetativa; y como ley particularizada á su modo, aparece en la vida sensitiva. El sentimiento se generaliza al fin en la reflexión, y brilla en la vida humana como función común de sentimiento y reflexión.

Las funciones vivientes vegetativa y sensitiva objetivan lo indefinido; mas hay todavía en ellas un sujeto no objetivado, con relativa independencia del objeto que le da cuerpo exterior.

El sujeto indefinido permanente en las funciones vegetativa y sensitiva, toma cuerpo á su modo, cuerpo indefinido, en una relación suprema, que le permite reconocerse á sí propio como el objeto más vaporoso y más sólido á un mismo tiempo, como lo más negativo y lo más positivo, como el yo personal.

Tales son el fenómeno, la ley y la función de la conciencia humana.

Créase en esta función un organis-

mo imaginario, contrapuesto al Universo positivamente formulado, y al coeficiente indefinido é indefinible en absoluto.

Así es como se concibe la función racional, que rige lo humano y simboliza lo divino, consagrado por la fe religiosa.

Lo indefinido la acosa todavía, imponiéndose á todo lo definido, con la misma energía con que lo definido se opone á lo indefinido; y de aquí nacen las corrientes, cuyo equilibrio se recomienda como único bien posible en el mundo en que vivimos.

El *yo* de la conciencia humana se pronuncia con una palabra sola; pero el concepto á que se refiere la palabra *yo* es sintético y susceptible de un análisis prolija.

Por de pronto ha de contar con su más inmediata historia, exclamando para sí:

¡Realizado antes, pensaba ya en lo indefinido como fenómeno y como ley; me restaba realizarme como función, y esto lo *hice*, y lo *sigo haciendo* en el momento presente en que lo digo!

A lo cual hay que añadir: y lo seguiré haciendo mientras viva.

**Re.**—Partícula que, sirviendo de prefijo á una palabra, significa comunmente un *grado* superior de la función á que se refiere.

En este sentido es *augmentativo*, especialmente de calidad ó de fuerza.

El *re* antepuesto á una función práctica la aumenta su grado.

**Reacción simple.**—Reacción no es precisamente acción duplicada; debe entenderse en el sentido de contraposición á la resistencia, ó fuerza definida, impuesta por el coeficiente indefinido.

Lo activo puede reaccionar contra

lo pasivo, que se le impone en un momento dado.

La acción supone algo sobre lo cual recae, á no ser que dejando de recaer en algo, se manifieste como *esfuerzo* en significación de una *potencia*.

**Reacción viviente.**—A la acción y la pasión definidas ó inorgánicas se contraponen la acción y la pasión relativamente indefinidas ó vivientes, y á la función, al producirse nuevamente la acción orgánica como límite de la pasividad correlativa, se ha llamado *reacción*.

También hay reacciones físicas sujetas á las leyes de la mecánica, y químicas, atribuidas á la afinidad, que es la *especiosa* ó la *lógica* de los cuerpos inorgánicos.

Las reacciones físicas y químicas son fijas: se limitan á los casos fenomenales que comprenden, y sólo establecen que en *condiciones idénticas* se reproducirá el hecho, es decir, que el hecho se reproducirá *si se reproduce*.

Las reacciones vivientes son otra cosa. En ellas, á la condición de que el hecho se reproduzca, se agrega la de reproducirse la ley representada por el individuo.

Es decir, que en física y en química el hecho es hipotético; depende sólo de la posibilidad de reproducirse el fenómeno; y en biología depende además del *consentimiento de la ley*, en virtud de su *potencia* propia, que el individuo representa.

Por eso los seres vivos aparecen dotados de funciones espontáneas, relativamente á los hechos del mundo inorgánico.

Las reacciones de los cuerpos vivos restablecen en ellos el bien, amenazado por la intervención de agentes exteriores.

**Reactivo,** de reacción.—Hay tantos reactivos posibles, como activos correlativos con pasivos.

La reacción química es la que se determina íntimamente entre dos cuerpos cualitativamente distintos.

La reacción viviente se opera por el coeficiente indefinido en cuanto le obstruye el paso lo definido.

**Realidad,** del latín *res*, cosa.—Lo positivo, lo exterior, lo que se ve y se palpa, y también lo negativo, lo interior, cuando es sentido íntimamente.

Todo el mundo tiene por real *lo que siente*; pero es menos real *el que siente*?

Como la cosa sentida exteriormente es positiva, parece que ninguna otra cosa puede ser *cosa* positiva ó *real*, y que por lo tanto, si los objetos exteriores son reales, la idea *no es real*.

Lógico sería discurrir de este modo, si se comenzara por atribuir á los objetos, á la exterioridad *todo el ser*, tal como le concibe una metafísica *idolológica*. Mas si solamente se les atribuye el ser en relación física (fenomenal) queda expedita igual atribución para lo interno, lo espiritual, lo ideal.

Los objetos diremos son realidades *para* los sujetos, como los sujetos á su vez son realidades *para* los objetos. Llamaremos á la primera realidad fenómeno, y á la segunda ley, y luego englobaremos ambas realidades en la función de realizarlas, en la *realización*, cuyos dos factores serán, por una parte las realidades definidas (subjetiva y objetiva), y por otra la realidad doblemente indefinida: generación de todos los seres vivos.

**Realismo.**—Sistema que atribu-

ye realidad absoluta á la apariencia exterior.

Hay, aunque parezca extraño, realidades falsas, y una sola realidad verdadera.

La única realidad verdadera es, la *relación teórica* entre lo definido y lo indefinido, que se hace práctica (realización) objetivándose lo indefinido é idealizándose lo definido.

Esta es la base de toda ciencia legítima.

Esto es en religión el misterio de tres personas distintas y un solo Dios verdadero.

Las realidades falsas son los Dioses falsos, fraguados sólo á expensas de lo definido abstracto, ó de lo indefinido abstracto; de lo particular ó lo general, del objeto ó del sujeto: los dogmas substanciales en filosofía, y los dogmas monoteístas ó politeístas en religión.

Los ídolos substancialistas tienen la pretensión de subsistir *por sí*, incólumes, enfrente de todo lo demás, que aparece transitorio y fugaz.

Pero ¿qué ídolo resiste á la ley del tiempo, que le impone un *principio* y un *fin* determinables, si no determinados? Dura lo objetivo en general mientras dura el sujeto que generaliza, dura en el mundo el sujeto generalizador, mientras dura en la tierra su raíz vegetativa.

Nada particular ni general es permanente, sino en la parte que le corresponde en la función de generalizar y particularizar en la Naturaleza y en el pensamiento.

**Realista,** de realidad.—Lo es en filosofía quien profesa en general el realismo.

Si se comienza por suponer á los objetos exteriores realidades absolutas con independencia de aquello á

que se refieren, las ideas no pueden ser reales; mas si se llama simplemente fenómenos (*manifestaciones* particulares) á dichos objetos, las ideas también se *manifiestan*, también son fenómenos, si bien *manifiestan* precisamente lo contrario á los fenómenos exteriores; son fenómenos interiores, que se diferencian de los otros en no ser fenómenos simples, sino fenómenos de lo infenomenal, generalidades impuestas en forma de ley á los datos particulares correlativos.

El recurso de llamar conceptos á las ideas no resuelve la cuestión suscitada entre el realismo y el nominalismo. Solamente la resuelve la *función*, que, limitando tesis absolutas, las reproduce en un término medio apto para vivir.

**Realización.**—Función primaria que procede coordinar con idealización, como bases utilizables para una construcción filosófica elemental.

Al polo real se contraponen la idealización, y entre ambos originan las vidas corpórea y consciente, que figuran unidas en la síntesis humana.

**Rebeldía**, del latín *re* y *bellum*, guerra.—Negación de la paz y la transacción armónica, que si no absolutas, al menos relativas, necesita la vida para su ejercicio posible.

Ya que el pensamiento no pueda abolir del todo la *rebeldía*, que es su pecado original, mancha contraída al caer del cielo, debe esforzarse lo más posible para hacerlo.

**Rebuscar**, re-buscar.—Buscar reiteradamente.

Buscar mucho es consejo que debe darse al hombre; pero se han de buscar cosas útiles para los bienes individual y genérico; y no rebuscar cosas superfluas, y que no valen la pena

de ser buscadas y aun deslucen al que las busca.

Tales son un adorno ó una frase, una idea, que denotan simpleza y cuando mucho vanidad.

**Recapacitar**, de *re* y *capacitad*.—Hacer el pensamiento aquello de que es capaz.

Dotado el pensamiento de la función de reflexionar, es capaz de reflexionar particularmente acerca de cualquier punto concreto. Reflexionar acerca de un punto concreto se llama *recapacitar*.

**Receta**, del latín *recepta*, cosa recibida.—Mandato de recibir, dictado por el que da.

Los mandatos de momento presente en la conciencia son las recetas del pensamiento, que aguardan la obediencia y cumplimiento por parte de los numerosos elementos que contribuyen á su despacho.

Mucho debe de saber, y fortuna ha de tener, el que receta para que haya quien cumpla sus mandatos y, sobre todo, para que el resultado sea todo lo satisfactorio que puede desear.

**Recibir**, del latín *re*, insistencia, y *capere*, tomar.—Función contrapuesta á dar, como lo pasivo á lo activo.

El cuerpo da cuerpo á lo indefinido, y recibe de él en cambio la fuerza, la animación, la vida. El espíritu da espontaneidad al cuerpo, y recibe de él en cambio el carácter objetivo, del que por sí sólo se halla desposeído.

Todos recibimos el alma de la Creación universal, y se la devolvemos con la esperanza de que la regenere en lo indefinido.

**Recipiente.**—Un recipiente se supone siempre definido; pero hay un recipiente indefinido, donde cabe todo lo definido.

No sucede así con los recipientes definidos: su capacidad es limitada.

El reino inorgánico, el esqueleto del mundo, cabe muy bien en el mundo ideal representado por el hombre. En muy estrechos límites externos surge un ilimitado interno, donde se precipitan hasta el sol y las estrellas. Más allá de las estrellas, aun concibe el pensamiento la inmensidad como negación de lo medible.

**Reciprocidad**, de *reciproco*.—El método de la ciencia viviente es psicológico.

Pero dentro de la función psicológica el método es reciprocidad en todo y sobre todo: en el saber y en el ignorar, en la acción y en la pasión.

El sí, condiciona de modo afirmativo, cuanto el no condiciona recíprocamente en forma negativa.

Entre estas condiciones recíprocas se levanta lo posible en reciprocidad con lo imposible.

**Reciprocidad causal.**—El causante es recíproco del causado, porque el causado es causante á su modo del mismo que le causa.

El causante autónómico es causado á su vez por el orden heteronómico. El causante heteronómico es causa, aunque pasiva y determinada, de la función viviente, en que figuran *ambos factores* coordinados entre sí.

Así es que la palabra *causa en general* tiene dos sentidos divorciados en teoría; pero necesitados en la práctica de armónica reciprocidad.

Tales son las causas: eficiente (heteronomía), y final (autonomía), asignadas por Aristóteles.

Las causas material y formal, que el mismo autor agrega á las primeras, no son causas legítimas; porque no suponen *acto*, sino condiciones para

el acto ó sea para el ejercicio de las causas.

**Recíproco**, del latín *re*, insistencia, y *procare*, pedir.—La reciprocidad es una ley de relación. Lo relativo á una cosa *supone*, que aquella cosa se refiere también á él.

Sin embargo, esta necesidad de relación en general no impide que, en particular, las cosas relacionadas en un sentido lo estén en otro de manera muy distinta.

La reciprocidad pertenece especialmente á la relación en sus más elevadas generalidades, como por ejemplo: todo fenómeno necesita ley; toda ley necesita fenómeno.

En sentido más estricto, reaperece bajo alguna forma en todas las funciones, como resultado necesario del juego perpetuo del *sí* y del *no* en las cosas de la vida.

La reciprocidad es una especie de sexualidad, más bien teórica que práctica. En el terreno práctico se siente á menudo la falta de reciprocidad que demanda la teoría.

**Reclamar**, del latín *re*, insistencia, y *clamare*, llamar.—Una tesis da, reclama otras tesis, como posibles; y una tesis colectiva de posibles acumulados, reclama en vano el complemento de los posibles; hasta convenirse de la imposibilidad de su perpetua reclamación.

La reclamación es en sentido vulgar un postulado, más ó menos apremiante, que no puede eludirse sin faltar á compromisos contraídos. En el sentido lógico es una exigencia de conceptos, correlacionados con otros; que no se deja de satisfacer sin estacionarse en el error.

**Reconciliación.**—Rota la conciliación indispensable de los factores de una función común, queda